

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Anuncio de 25 de octubre de 2016, de la Dirección General de Planificación y Gestión del Dominio Público Hidráulico, sobre trámite de información pública relativo a la solicitud de concesión de aguas superficiales reguladas de la Comunidad de Regantes El Mallorquín, término municipal de Málaga (Málaga). (PP. 2644/2016).

De conformidad con lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley de Aguas, se procede a dar publicidad a la solicitud de concesión de aguas superficiales cuyas características se indican a continuación:

Expediente: 2016ZRG001063MA.

Asunto: Concesión de aguas superficiales reguladas de la Comunidad de Regantes El Mallorquín.

Interesado: Comunidad de regantes El Mallorquín, CIF: G93493203.

Destino del aprovechamiento: Riego.

Volumen de agua: A determinar por la Administración.

Caudal máximo: 25 l/s.

Corriente: Río Guadalhorce.

Situación: Plan Coordinado del Guadalhorce.

Superficie de riego: 21,33 ha.

Toma: La Acequia A 6-5004 «Acequia Mallorquín» toma su agua del Canal Secundario de la Margen Izquierda, en el punto de coordenadas (ETRS 89): X: 360983 e Y:4068541. Sector: VI de la zona regable del Guadalhorce.

Término municipal: Málaga.

Provincia: Málaga.

En virtud de la Ley 9/2010, de 30 de julio, de Aguas para Andalucía, y de conformidad con lo previsto en el art. 109 del Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, por el que se aprueba el Reglamento del Dominio Público Hidráulico, se hace público para general conocimiento que durante el plazo de veinte días naturales, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio, aquellos que se consideren perjudicados por dicha solicitud podrán examinar el expediente en las oficinas de la Subdirección de Gestión del Dominio Público Hidráulico, sita en el paseo de Reding, núm. 20, 1.ª planta, Málaga, donde deberán dirigirse las alegaciones que se formulen, por los medios establecidos en el art. 38.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 25 de octubre de 2016.- El Director General, Juan María Serrato Portillo.